

Menarini

Declaración Ambiental 2020



Menarini

Centrados
en las personas

Declaración Ambiental 2020



GRUPO
MENARINI

www.menarini.es



SALIDA DE
EMERGENCIA
NORMAS DE USO:
1º TIRAR DE LA GOMA
2º COGER LA PUERTA POR
LAS ASAS Y RETIRARLA

Gestión medioambiental
Gestió mediambiental

Dipòsit
Nº 1



GRUPO
MENARINI

Laboratorios

El presente documento constituye la Declaración Ambiental de LABORATORIOS MENARINI correspondiente al año 2020. Esta Declaración Ambiental se realiza teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la norma UNE-EN ISO-14001 de Sistemas de Gestión Ambiental, en el Reglamento de la Unión Europea 1221/2009 de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS) y en el Reglamento 1505/2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento EMAS y en el Reglamento 2026/2018 por el que se modifica el anexo IV del Reglamento EMAS. LABORATORIOS MENARINI obtuvo el certificado de participación en el sistema europeo de gestión y auditoría ambiental EMAS, con el número de registro ES-CAT-000156, en marzo de 2004, manteniéndose desde entonces su vigencia.

Esta Declaración Ambiental será distribuida a las partes interesadas mediante su publicación en la página web de la compañía: www.menarini.es.

Información validada por Lloyd's Register Quality Assurance en junio de 2021.

Índice

- 01 Introducción / 6
- 02 Política del sistema de gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y medio ambiente / 11
- 03 Descripción del sistema de gestión ambiental de Laboratorios Menarini / 13
- 04 Cumplimiento legal y otros requisitos / 15
- 05 Aspectos ambientales / 17
 - 5.1. Aspectos ambientales directos / 17
 - 5.1.1. Gestión de residuos / 17
 - 5.1.1.1. Residuos No Peligrosos e Inertes / 18
 - 5.1.1.2. Residuos Peligrosos / 19
 - 5.1.2. Residuos de Envases / 20
 - 5.1.3. Vertidos de Agua Residual / 21
 - 5.1.4. Emisiones Atmosféricas / 22
 - 5.1.5. Consumo de Recursos Naturales / 24

5.1.6. Inmisión Sonora / 25

5.1.7. Iluminación Exterior / 25

5.1.8. Ocupación del Suelo / 25

5.2. Aspectos Ambientales asociados a riesgo ambiental / 26

5.3. Aspectos Ambientales Indirectos / 27

06 Programa de gestión ambiental / 28

07 Evaluación del comportamiento ambiental / 30

08 Otros factores relativos al
comportamiento ambiental
de Laboratorios Menarini / 43

09 Plazo para la siguiente declaración / 45

10 Entidad verificadora / 46

01 Introducción

Menarini es un grupo farmacéutico internacional con más de 130 años de historia que está presente en más de 136 países de todo el mundo. En España, Menarini inició su actividad en el año 1961 y hoy día, cuenta con más de 750 personas empleadas.

El crecimiento de la compañía ha sido constante, tanto en facturación como en plantilla, y es el resultado de una estrategia basada en la investigación, la innovación y la internacionalización. Menarini utiliza las técnicas de investigación más punteras para desarrollar medicamentos, aplica los estándares más exigentes en materia de calidad en todo el proceso de fabricación y cuida y respeta el medio ambiente. Actualmente, la compañía centra su actividad en las áreas de riesgo cardiovascular, respiratorio, analgesia, aparato digestivo y salud sexual masculina. También está trabajando en la investigación

y desarrollo de productos en otras áreas terapéuticas como la oncología, las patologías gastrointestinales o la osteoartritis.

La sede de Menarini en España se sitúa en Badalona, donde se ubica el centro de fabricación de medicamentos.

La actividad del grupo en España se desarrolla a través de seis empresas que conforman el Grupo Menarini España, y que encabeza Laboratorios Menarini, S.A. El resto de empresas que componen el Grupo Menarini España son: Guidotti Farma, S.L.U.; Menarini Consumer Healthcare, S.A.U.; Retrain, S.A.U.; Laboratorios Fermon, S.L.U. y A. Menarini Latin America, S.L.U.

Los datos del centro de Grupo Menarini España que se adhiere al Reglamento europeo EMAS son los siguientes:

Razón Social:	Laboratorios Menarini S.A.
Centro:	Laboratorios Menarini S.A.
Dirección:	C/Alfons XII, 587 y C/Guifré, 695-697 (Pje.Dopla,17)
Localidad:	08918 Badalona
Provincia:	Barcelona
Comunidad Autónoma:	Catalunya
CNAE:	21.20 Preparación de especialidades farmacéuticas



PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA

La planta industrial de Menarini España, una de las 16 plantas del Grupo Menarini en el mundo, ocupa aproximadamente 13.000 m² de superficie e integra todas las fases del proceso de fabricación de medicamentos.

Las instalaciones industriales están dotadas de la más innovadora tecnología y de sistemas de fabricación flexibles e inteligentes, que han hecho posible una producción del orden de 61 millones de unidades en el año 2020, siendo una parte importante para exportación, principalmente a otras compañías del Grupo en Europa, América Latina y resto del mundo.

Las actividades de fabricación que se realizan en la planta de Laboratorios Menarini son:

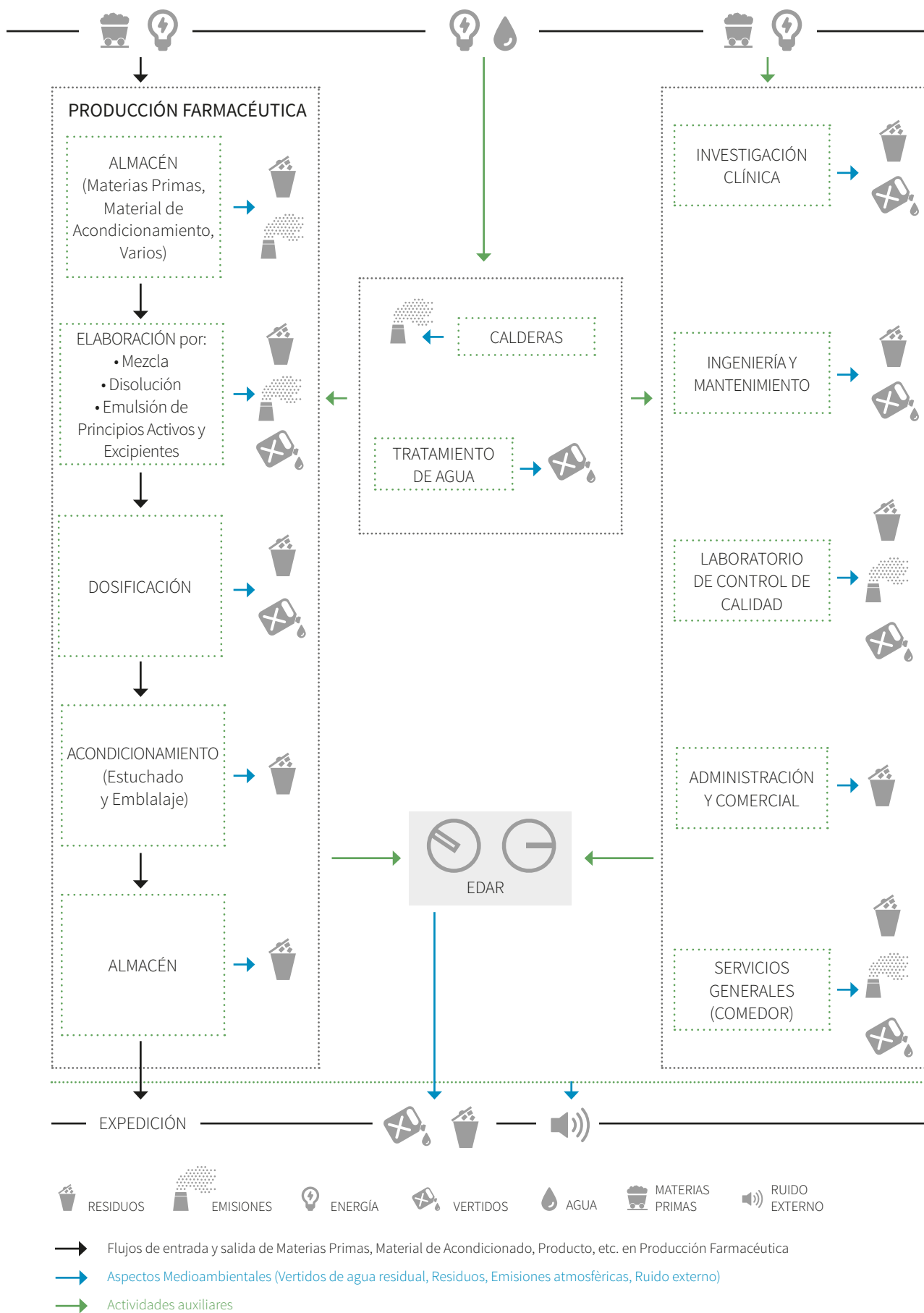
- / Fabricación de medicamentos sólidos, orales
- / Fabricación de medicamentos semisólidos, tópicos
- / Fabricación de medicamentos líquidos, orales y tópicos

Durante su proceso productivo los medicamentos se someten a rigurosos controles que garantizan su adecuada calidad.

Además, la planta posee otras instalaciones generales y auxiliares, tales como:

- / Laboratorio de Control Calidad
- / Almacenes
- / Departamento de Ingeniería y Mantenimiento
- / Centro de producción y distribución de agua purificada para uso en fabricación.
- / Planta Depuradora de Aguas Residuales
- / Centro de Energía
- / Centro de Procesamiento de Datos
- / Oficinas
- / Servicios Generales: comedor, etc

A continuación, se muestra un flujograma general de los procesos que se llevan a cabo en Laboratorios Menarini y de los aspectos ambientales generados en cada uno de ellos. Se detallan los flujos de entrada de materias, productos y servicios, los flujos de consumo de recursos naturales y los flujos de salida de los aspectos ambientales asociados: residuos, vertidos de agua residuales, emisiones a la atmósfera y ruido externo.



COMPROMISO CON LA CALIDAD, LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y EL MEDIO AMBIENTE

Uno de los objetivos fundamentales de Laboratorios Menarini es establecer, aplicar y mantener unos estándares de calidad adecuados en todo el ciclo de vida de los medicamentos que investiga, desarrolla, fabrica, distribuye, promociona y elimina (tras su devolución).

Reflejo de este compromiso con la calidad es la autorización otorgada a Laboratorios Menarini por el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España e inspeccionada y certificada periódicamente por el Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya, conforme al cumplimiento de las Normas de Correcta Fabricación (NCF o GMP).

Además, todas las actividades relacionadas con los ensayos clínicos se ejecutan dentro del marco normativo de las Buenas Prácticas Clínicas (BPC o GCP), así como las relacionadas con la seguridad de los medicamentos, dentro del marco de las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia (BPFV o GVP).

Fruto del esfuerzo para la implantación y seguimiento de su Política de Calidad, en Junio de 2000, Laboratorios Menarini obtuvo la certificación de cumplimiento de la Norma ISO 9001 para las actividades de diseño, fabricación y comercialización de medicamentos, renovándola en función de las sucesivas ediciones de la norma y manteniéndola vigente en la actualidad.

Laboratorios Menarini ha implantado un Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo que le permite eliminar, minimizar y/o controlar los riesgos laborales de sus trabajadores y de otras partes interesadas. Este sistema ha superado con éxito las sucesivas auditorías externas reglamentarias obligatorias quinquenales. En junio del 2005 obtuvo la certificación en la norma OHSAS 18001 para el diseño, fabricación y comercialización de medicamentos, siendo una de las primeras empresas farmacéuticas

españolas en certificarse en dicha norma, renovándola en función de las sucesivas ediciones de la norma. En junio de 2020 la empresa migra de la norma OHSAS 18001 a la nueva ISO 45001:2018 de prevención de riesgos laborales, certificándose en la misma.

En referencia a la Política Ambiental, Laboratorios Menarini fue una de las primeras empresas del sector, en España, en recibir la certificación ISO 14001, en febrero del 2001, para la gestión ambiental en sus actividades de diseño y fabricación de medicamentos, renovándola en función de las sucesivas ediciones de la norma y manteniéndola vigente en la actualidad.

Un paso más en el compromiso de Laboratorios Menarini con el respeto por el Medio Ambiente es la certificación, en marzo de 2004, del sistema de gestión en la participación en el Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental EMAS, otorgado por la Conselleria de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya, con el número de registro ES-CAT- 000156, siendo la primera empresa del sector farmacéutico en obtenerla en Catalunya y la segunda en España. Dicha participación se mantiene vigente en la actualidad.

Laboratorios Menarini ha optado por la integración de sus sistemas de gestión de la Calidad, la Prevención de los Riesgos laborales y del Medio Ambiente, quedando ello reflejado en su Política Integrada de Gestión de la Calidad, la Prevención de Riesgos Laborales y el Medio Ambiente. En mayo de 2008, se realizó la primera auditoría combinada de renovación del Sistema Integrado de Gestión, con resultado satisfactorio.

Fruto de esta decisión es la creación de la Unidad de Calidad que integra la gestión de la Calidad, la Prevención y el Medio Ambiente, siempre en la medida de lo posible y según las diversas normas de aplicación.



Fecha de Emisión Actual: 11 Agosto 2020
Fecha de Caducidad: 10 Agosto 2023
Número de Certificado: 10285369

Aprobaciones Originales:
ISO 9001 - 1 Junio 2000

Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de:

Laboratorios Menarini, S.A.

C/ Alfonso XII, 587, 08918 Badalona, Barcelona, España

ha sido aprobado por Lloyd's Register de acuerdo con las siguientes normas:

ISO 9001:2015

Números de Aprobación: ISO 9001 – 0037100

El alcance de esta aprobación es aplicable a:

ISO 9001:2015
Diseño, fabricación y comercialización de medicamentos.

Daniel Oliva Marcilio de Souza

Area Operations Manager - South Europe

Emitted por: Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U.

en nombre de: Lloyd's Register Quality Assurance Limited



Lloyd's Register Group Limited, its affiliates and subsidiaries, including Lloyd's Register Quality Assurance Limited (LRQA), and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'Lloyd's Register'. Lloyd's Register assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant Lloyd's Register entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract. Issued by: Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U., ED/C/ Pícnosa, 29, P 28008 Madrid Spain for and on behalf of: Lloyd's Register Quality Assurance Limited, 1 Trinity Park, Bickenhill Lane, Birmingham B37 7ES, United Kingdom

Page 1 of 1



Fecha de Emisión Actual: 11 Agosto 2020
Fecha de Caducidad: 10 Agosto 2023
Número de Certificado: 10285419

Aprobaciones Originales:
ISO 45001 - 11 Agosto 2020

Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de:

Laboratorios Menarini, S.A.

C/ Alfonso XII, 587, 08918 Badalona, Barcelona, España

ha sido aprobado por Lloyd's Register de acuerdo con las siguientes normas:

ISO 45001:2018

Números de Aprobación: ISO 45001 – 0037101

El alcance de esta aprobación es aplicable a:

ISO 45001:2018
Diseño, fabricación y comercialización de medicamentos.

Daniel Oliva Marcilio de Souza

Area Operations Manager - South Europe

Emitted por: Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U.

en nombre de: Lloyd's Register Quality Assurance Limited



Lloyd's Register Group Limited, its affiliates and subsidiaries, including Lloyd's Register Quality Assurance Limited (LRQA), and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'Lloyd's Register'. Lloyd's Register assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant Lloyd's Register entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract. Issued by: Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U., ED/C/ Pícnosa, 29, P 28008 Madrid Spain for and on behalf of: Lloyd's Register Quality Assurance Limited, 1 Trinity Park, Bickenhill Lane, Birmingham B37 7ES, United Kingdom

Page 1 of 1



Fecha de Emisión Actual: 11 Agosto 2020
Fecha de Caducidad: 10 Agosto 2023
Número de Certificado: 10285392

Aprobaciones Originales:
ISO 14001 - 27 Febrero 2001

Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de:

Laboratorios Menarini, S.A.

C/ Alfonso XII, 587, 08918 Badalona, Barcelona, España

ha sido aprobado por Lloyd's Register de acuerdo con las siguientes normas:

ISO 14001:2015

Números de Aprobación: ISO 14001 – 0037099

El alcance de esta aprobación es aplicable a:

ISO 14001:2015
Diseño, fabricación y comercialización de medicamentos.

Daniel Oliva Marcilio de Souza

Area Operations Manager - South Europe

Emitted por: Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U.

en nombre de: Lloyd's Register Quality Assurance Limited



Lloyd's Register Group Limited, its affiliates and subsidiaries, including Lloyd's Register Quality Assurance Limited (LRQA), and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'Lloyd's Register'. Lloyd's Register assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant Lloyd's Register entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract. Issued by: Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U., ED/C/ Pícnosa, 29, P 28008 Madrid Spain for and on behalf of: Lloyd's Register Quality Assurance Limited, 1 Trinity Park, Bickenhill Lane, Birmingham B37 7ES, United Kingdom

Page 1 of 1



CERTIFICAT DE REGISTRE

El Departament de Territori i Sostenibilitat certifica que el centre de l'organització

LABORATORIOS MENARINI, S.A

ubicat a C/ Alfons XII, 587 i C/ Guifré, 695-697 de Badalona

ha estat registrat amb el número

ES-CAT-000156

D'acord amb la Resolució de 22 d'octubre de 2018 de la directora general de Qualitat Ambiental i Canvi Climàtic i el que preveuen els articles 13 i 14 del Reglament 1221/2009, del Parlament Europeu i del Consell de 25 de novembre de 2009, relatiu a la participació voluntària d'organitzacions en un sistema comunitari de gestió i auditoria ambiental (EMAS). Els requisits del sistema de gestió ambiental EMAS són els mateixos que estableix la norma EN ISO 14001:2015.

El conseller de Territori i Sostenibilitat

Data d'inscripció: 04/03/2004
Data de 5a renovació: 22/10/2018
Validesa del certificat: 31/07/2021

Damià Calvet i Valera

Barcelona, 23 d'octubre de 2018



Generalitat de Catalunya
Departament de Territori i Sostenibilitat



02 Política del sistema de gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y medio ambiente

La Dirección de Laboratorios Menarini SA, gestora de un grupo industrial farmacéutico, consciente de sus **responsabilidades en el cuidado de la salud y el bienestar de las personas**, considera la Calidad, la Prevención de Riesgos Laborales y la Protección del Medio Ambiente como tres ejes fundamentales de todas nuestras actividades y, a su vez, elementos imprescindibles a tener en cuenta en el cumplimiento de nuestros fines.

Para ello nos comprometemos a:

- / Cumplir, en todo momento, la legislación vigente en materia de **Calidad, de Prevención de Riesgos Laborales y de Protección del Medio Ambiente**, así como aquellas recomendaciones o normas voluntarias a las que decidamos acogernos.
- / Considerar la Calidad, la Prevención de Riesgos Laborales y la Protección del Medio Ambiente como **elementos esenciales en el desarrollo responsable y sostenible** de nuestras actividades en un entorno competitivo y globalizado.
- / Dentro de nuestras posibilidades, **facilitar la disponibilidad de recursos**, tanto humanos como materiales, para el adecuado desarrollo del Sistema Integrado de Gestión.
- / Promover la **mejora continua como medio para la evolución** del Sistema Integrado de Gestión, con el compromiso de controlar su evolución, impulsar su desarrollo y revisarlo periódicamente.

Por todo ello **manifiesta que la implantación y seguimiento** de esta Política Integrada de Gestión debe ser **responsabilidad de todos** y de cada uno de nuestros empleados, con los que conjuntamente:

- / Contribuiremos en el **mejor desempeño de las tareas asignadas**, en el marco del sistema de calidad farmacéutico, con la finalidad última de poner en el mercado medicamentos de calidad y de utilidad social.
- / Consideraremos fundamental la **estricta observancia** de todas las medidas necesarias de **seguridad en el trabajo, de prevención de riesgos laborales y de cuidado de la salud**, basando nuestras actuaciones, entre otras, en los resultados de la evaluación de riesgos de la empresa y en la consulta y participación de los empleados y/o sus representantes.
- / Promoveremos la **protección del medio ambiente** y la mitigación del cambio climático, adecuando, en la medida de lo posible, los productos fabricados y los procesos empleados, a la necesidad de minimizar su **impacto ambiental**, de racionalizar el uso de **recursos naturales y de reciclar los residuos** generados, dirigiendo nuestros esfuerzos hacia la **minimización de residuos**.

- / Publicaremos periódicamente los **resultados más relevantes de nuestra gestión ambiental**, poniéndolos a disposición pública de las partes interesadas internas y externas.
- / Trataremos la **información proveniente de los clientes y proveedores externos e internos** como una fuente principal para la **detección de oportunidades de mejora** de nuestro Sistema Integrado de Gestión, trabajando para la satisfacción de las partes interesadas (*stakeholders*).
- / Promoveremos la **formación profesional continuada de nuestros empleados** como herramienta fundamental para la **mejora continua**, contribuyendo a acrecentar la responsabilidad de todos en materia de **calidad**, de **prevención** de riesgos laborales y de **protección** del medio ambiente.

Nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG), del cual forma parte fundamental la presente Política, está basado, en aquellas empresas o áreas de actividad que tengan una importancia significativa, en los requerimientos de las Normas obligatorias, así como de las voluntarias que hemos decidido suscribir, entre las cuales las normas ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001 y Reglamento EMAS.

Ed. 07

Mayo 2020

Ignacio González Casteleiro

*Dirección General
Laboratorios Menarini, S.A.*



03 Descripción del sistema de gestión ambiental de Laboratorios Menarini

El Sistema de Gestión Ambiental de Laboratorios Menarini tiene como alcance los procesos de diseño, fabricación y comercialización de medicamentos y está documentalmente estructurado de la siguiente manera:

- / Manual integrado de Gestión de la Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Medio ambiente.
- / Procedimientos Normalizados de Trabajo, que contienen el desarrollo de las actividades enunciadas en el Manual Integrado de Gestión.
- / Instrucciones Técnicas que describen más detalladamente las actividades indicadas en los Procedimientos Normalizados de Trabajo.
- / Registros del Sistema de Gestión Ambiental.

Dando un paso más en la mejora continua, Laboratorios Menarini ha optado por la integración de los sistemas de gestión de la Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente (SIG), para ello ha creado la Unidad de Calidad que integra los departamentos de Control de Calidad, Garantía de Calidad y HSE (Salud, Prevención y Medio Ambiente).

La Dirección de la Empresa designa, dentro de los miembros de su equipo directivo, al Director Técnico y de Manufacturing y al Director de la Unidad de Calidad como Representantes de la Dirección para el SIG. Con tal propósito, entre sus

responsabilidades, se incluye la supervisión de la evolución del Sistema de Gestión Ambiental.

El SIG se integra en todas las actividades realizadas en la Empresa según el organigrama de la misma y personas responsables de cada función.



Laboratorios Menarini determina cuál es el contexto de la Organización como paso previo a la identificación de los riesgos y oportunidades asociados a sus distintos procesos. Para ello se identifican las cuestiones internas y externas, los requisitos y expectativas de las partes interesadas, los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales y otros requisitos, así como los impactos ambientales relevantes para los objetivos y la dirección estratégica que puedan afectar significativamente la capacidad para conseguir los resultados previstos del SIG. En función de estos resultados se realiza la planificación de las acciones para afrontar los riesgos y las oportunidades.

Se consideran partes interesadas pertinentes o grupos de interés aquellas que generan un riesgo significativo para la sostenibilidad de la Organización si sus necesidades o expectativas no se cumplen. La Empresa determina cuáles de estas necesidades y expectativas se convierten en requisitos legales y otros requisitos, así como cuál es el sistema de verificación que tiene implantado para que dichos requisitos se cumplan. La Organización atrae, consigue y conserva el apoyo de las partes interesadas pertinentes que tienen la capacidad de afectar directa o indirectamente el desarrollo de ésta.

Las partes interesadas o grupos de interés más relevantes identificadas por la Compañía son:

- / Administración (local, autonómica y estatal, internacional)
- / Vecinos y asociaciones locales
- / Representantes de colectivos profesionales
- / Medios de comunicación
- / Asociaciones de pacientes
- / Asociaciones medioambientales del sector farmacéutico (SIGRE)
- / Asociaciones nacionales del sector farmacéutico
- / Entidades de acción social
- / Proveedores de materiales y servicios
- / Clientes internos (consejo de administración, plantilla, etc.)
- / Clientes externos (mayoristas del sector farmacéutico, clientes industriales, hospitales, farmacias, etc.)

Con todas ellas la empresa tiene establecidos canales de comunicación que le permiten identificar cuáles son los requisitos y expectativas de las distintas partes interesadas y darles el adecuado tratamiento y respuesta.

04 Cumplimiento legal y otros requisitos

La gestión ambiental de Laboratorios Menarini, se rige por un complejo conjunto de reglamentaciones. La Empresa cumple con todos los requisitos legales que

le son de aplicación, la siguiente tabla muestra los principales requisitos legales en materia ambiental y las acciones implementadas para su cumplimiento:

	• Licencia Ambiental (desde Año 2007) • Seguro de Responsabilidad Ambiental (Año 2020)	• Ley 20/2009, de 4 de diciembre, de prevención y control ambiental de las actividades.
Agua 	• Declaración del uso y contaminación del agua (Año 2020, próxima declaración en diciembre 2024) y pago del canon • Declaración del estándar y la mejora en la eficiencia y uso del agua (Año 2020, próxima declaración en diciembre 2024)	• Decreto 103/2000, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Tributos gestionados por la Agencia Catalana del Agua • Decreto 304/2006, de 18/07/2006, Sobre el estándar y la mejora en la eficiencia en el uso del agua, a efectos de la determinación del canon del agua.
Energía 	• Auditoría de eficiencia energética (año 2020, próxima auditoría en diciembre de 2024)	• Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía.
Vertido 	• Permiso de vertido (Año 2020, próxima renovación en abril 2028) • Analíticas semestrales de control	• Decreto 130/2003, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios públicos de saneamiento. • Reglamento metropolitano de vertido de aguas residuales.
Sustancias 	• Uso de sustancias permitidas • Disponibilidad de fichas de seguridad de producto • Correcta gestión de los productos	• Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10.

Residuos 	• Alta como Productor de Residuos. Código productor P-01116.1 (desde Año 1985) • Libro de registro de residuos (Año 2020) • Declaración Anual de Residuos Industriales (Año 2020) • Estudio de minimización de residuos peligrosos (Año 2016, próxima declaración en junio 2021) • Adhesión al Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases, SIGRE (desde Año 2001) • Declaración Anual de Envases SIGRE (Año 2020)	• Decreto 93/1999 de 6 de abril, sobre procedimientos de gestión de residuos. • Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, básica de residuos tóxicos y peligrosos. • Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. • Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de Envases y Residuos de Envases.
Emisiones 	• Cumplimiento de los límites de focos emisores industriales y de combustión (Año 2018, próximo control en abril 2023) • Comunicación del Plan de gestión de disolventes para establecimientos industriales (COV's) (Año 2020) • Control atmosférico del establecimiento (año 2019, próximo control en noviembre 2024)	• Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación. • Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades. • Decreto 139/2018, de 3 de julio, sobre los regímenes de intervención ambiental atmosférica de los establecimientos donde se desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.
Ruido Externo 	• Cumplimiento de los límites de inmisión sonora (Año 2020)	• Real Decreto 1367/2007, de 19 de Octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.
Iluminación 	• Cumplimiento de los niveles de iluminación externa (Año 2020)	• Decreto 190/2015, de 25 de agosto, de desarrollo de la Ley 6/2001, de 31 de mayo, de ordenación ambiental del alumbrado para la protección del medio nocturno.
Suelos 	• Informe Periódico de Situación de suelos (Año 2017, próxima declaración en abril 2027)	• Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.

05 Aspectos ambientales

Laboratorios Menarini, anualmente, identifica los aspectos ambientales generados como consecuencia de sus actividades, desde una perspectiva del ciclo de vida, determinando aquéllos que son significativos por sus impactos sobre el medio ambiente.

Una vez identificados, se evalúan los aspectos ambientales tanto directos como indirectos, así como aquellos otros aspectos asociados al riesgo ambiental vinculados a la actividad de Laboratorios Menarini, obteniéndose su significancia ambiental.

5.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Son aquellos aspectos ambientales sobre los que Laboratorios Menarini tiene el pleno control de su gestión. Se consideran los aspectos ambientales directos asociados a las condiciones normales y anormales de funcionamiento.

Laboratorios Menarini posee un método de evaluación cuantitativo a aplicar en aquellos casos en los que se disponga de datos cuantitativos de los correspondientes aspectos ambientales. Las consideraciones y criterios aplicados en el citado método de evaluación son los siguientes:

- / Magnitud (evolución de la generación, año tras año)
- / Destino final del residuo en cuestión (aplicable sólo a aspectos ambientales de residuos)
- / Peligrosidad (daño o beneficio para el medioambiente)
- / Estado de regulación
- / Partes afectadas

Para aquellos casos en los que no se disponga de datos cuantitativos, Laboratorios Menarini ha elaborado un método de evaluación de carácter cualitativo, que contempla los siguientes criterios:

- / Magnitud
- / Frecuencia
- / Estado de regulación
- / Partes afectadas

5.1.1. GESTIÓN DE RESIDUOS

Se lleva a cabo una estricta gestión de los residuos, con planes de minimización y una correcta clasificación de los mismos, a fin de facilitar su adecuado tratamiento a través de gestores autorizados, priorizando su valorización.

En el año 2020 el 64% de los residuos totales generados se han tratado a través de operaciones de valorización, orientados a una posible recuperación, regeneración, reutilización, reciclado o cualquier otra utilización del residuo, mientras que el 36% se han tratado a través de operaciones de deposición-eliminación.



5.1.1.1. RESIDUOS NO PELIGROSOS E INERTES

A continuación se muestran las cantidades de residuos no peligrosos generados en el año 2020 en Laboratorios Menarini y el tratamiento/vía de gestión al que fueron sometidos los mismos, según la Normativa vigente (R: valorización; D: deposición-eliminación).

Los aspectos ambientales de residuos resaltados en negrita son aquéllos considerados como *Significativos*, tras la evaluación de los mismos en el año 2020 según el método descrito anteriormente (*Fuente datos: Declaración de Residuos del año 2020*).

RESIDUO NO PELIGROSO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	CANTIDAD AÑO 2020 (t)	TRATAMIENTO / VÍA DE GESTIÓN
Medicamentos caducados o fuera de especificaciones y residuos de proceso pulverulento⁽¹⁾	Contaminación del suelo y del agua	123,79	D0902 Estabilización fisicoquímica
Residuos de proceso líquidos y pastosos⁽²⁾	Contaminación del agua y de la atmósfera	7,60	D0902 Estabilización fisicoquímica
Aceite vegetal de cocina	Contaminación del agua y de la atmósfera	0,18	R0306 Tratamiento de otros residuos orgánicos para la posterior fabricación o producción de nuevos productos
Papel y cartón⁽³⁾	Contaminación del suelo y del agua	119,06	R1210 Compactación R1205 Trituración (doc. confidencial)
Maderas	Consumo de recursos naturales	11,90	R0306 Tratamiento de otros residuos orgánicos para la posterior fabricación o producción de nuevos productos
Banal (residuos generales no recogidos selectivamente)	Contaminación del suelo y del agua	51,12	R1201 Clasificación
Vidrio	Contaminación del agua y de la atmósfera	0,58	R0503 Reciclaje de residuos de vidrio en la fabricación del vidrio
Piezas, envases metálicos y chatarra	Consumo de recursos naturales	9,66	R0401 Reciclaje y/o recuperación de chatarra
Equipos eléctricos y electrónicos (incluyendo LEDs Industriales) fuera de uso	Contaminación del suelo	0,97	R1201 Clasificación R1202 Desmontaje
Tóneres y material de impresión	Contaminación del suelo	0,52	R0414 Preparación de los consumibles para su reutilización
Plásticos	Contaminación del suelo y del agua	70,14	R1210 Compactación
Lodos de fosa séptica	Contaminación del agua	0,00	R0301 Tratamiento biológico aerobio de residuos orgánicos (compostaje)
Absorbentes (filtros)	Contaminación del agua y de la atmósfera	0,08	D1501 Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones enumeradas de D1 a D14
Residuos de construcción	Consumo de recursos naturales	0,86	R1201 Clasificación

(1) Con referencia a la magnitud, hay una disminución en la generación de residuo de medicamentos caducados o fuera de especificaciones comparado con el año anterior. Sin embargo, dado que de forma puntual, hubo una comunicación por parte del gestor de residuo de una incidencia en una partida, de acuerdo con nuestra política de mejora continua se considera el aspecto significativo, realizándose las acciones de mejora pertinentes.

- (2) La significancia se debe a que en el 2020 se ha fabricado un 12,8% más de lotes de pomadas y cremas, comparado con el año anterior. Esto implica un aumento de las limpiezas y justifica el aumento en la cantidad de residuo observada.
- (3) Con referencia a la magnitud, la generación de residuos de papel y cartón (provenientes de manufacturing) en números absolutos fue similar al año anterior. Sin embargo, dado que de forma puntual, hubo una comunicación por parte del gestor de residuo de una incidencia en una partida, de acuerdo con nuestra política de mejora continua se considera el aspecto significativo, realizándose las acciones de mejora pertinentes.

5.1.1.2. RESIDUOS PELIGROSOS

A continuación, se muestran las cantidades de residuos peligrosos generados en el año 2020 en Laboratorios Menarini y el tratamiento/vía de gestión al que fueron sometidos dichos residuos, según la Normativa vigente (R: valorización; D: deposición-eliminación).

Los aspectos ambientales de residuos resaltados en negrita son aquéllos considerados como *Significativos*, tras la evaluación de los mismos en el año 2020, según el método descrito anteriormente (*Fuente datos: Declaración de Residuos del año 2020*).

RESIDUO PELIGROSO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	CANTIDAD AÑO 2020 (t)	TRATAMIENTO / VÍA DE GESTIÓN
Residuos biológicos (Grupo III)	Contaminación del agua, la atmósfera y el suelo	1,24	D0904 Esterilización
Disolventes orgánicos halogenados⁽¹⁾	Contaminación del agua, la atmósfera y el suelo	0,04	R1303 Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones enumeradas de R1 a R12
Disolventes orgánicos no halogenados	Contaminación del agua, la atmósfera y el suelo	1,32	R1303 Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones enumeradas de R1 a R12
Soluciones líquidas acuosas no halogenadas	Contaminación del agua, la atmósfera y el suelo	2,86	D0901 Tratamiento fisicoquímico
Bidones y garrafas de plástico vacíos que han contenido sustancias químicas⁽²⁾	Contaminación del suelo y del agua	21,38	R0314 Preparación para la reutilización de residuos orgánicos
Residuos peligrosos y productos orgánicos en pequeñas cantidades	Contaminación del agua, la atmósfera y el suelo	2,08	D1501 Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones enumeradas de D1 a D14
Pilas	Contaminación del agua, la atmósfera y el suelo	0,06	R0406 Recuperación de metales y compuestos metálicos a partir de otros residuos que contengan metales
Fluorescentes	Contaminación del agua y la atmósfera	0,04	V98 Retorno al proveedor
Lámparas de equipos de análisis	Contaminación del agua y la atmósfera	0,01	R1213 Procesos de obtención de fracciones valorizables de materiales de los RAEE destinados a reciclaje o valorización
Lodos de depuradora y aguas de limpieza depuradora	Contaminación del suelo y del agua	16,46	D0901 Tratamiento fisicoquímico
Envases de vidrio vacíos que han contenido sustancias químicas⁽³⁾	Contaminación del suelo y del agua	2,75	D1501 Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones enumeradas de D1 a D14
Gases en recipientes a presión: aerosoles⁽⁴⁾	Contaminación del suelo y del agua	0,04	R1303 Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones enumeradas de R1 a R12

RESIDUO PELIGROSO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	CANTIDAD AÑO 2020 (t)	TRATAMIENTO
Absorbentes y filtros contaminados⁽⁵⁾	Contaminación del agua y de la atmósfera	1,49	D1501 Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones enumeradas de D1 a D14
Baterías de Plomo	Contaminación del agua, la atmósfera y el suelo	0,08	R1303 Almacenamiento de residuos en espera de cualquier de las operaciones enumeradas de R1 a R12
Tubos de extracción contaminados de medicamento	Contaminación del suelo y del agua	0,02	R1303 Almacenamiento de residuos en espera de cualquier de las operaciones enumeradas de R1 a R12

- (1) La significancia está relacionada con una incidencia que hubo al inicio de la implantación de una nueva sistemática para la segregación de residuos de disolvente, tal que se segregó residuo de disolvente no halogenado como halogenado. Ello ha implicado una penalización del indicador por un incremento en magnitud del residuo.
- (2) La significancia está relacionada con el incremento del acondicionamiento de algunas especialidades de comprimidos que se fabrican en otras plantas industriales. Estos comprimidos llegan, a granel, en bidones de plástico que finalmente se eliminan como residuo de envases de plástico vacíos que han contenido sustancias químicas.
- (3) La significancia está relacionada con el incremento del consumo de disolventes halogenados y no halogenados, derivado del incremento de la actividad analítica en control de calidad, debido al aumento de las unidades fabricadas durante el 2020 (61 millones) respecto al año anterior (58 millones), siendo estos la fuente principal del residuo de envases de vidrio contaminado.
- (4) La significancia está relacionada con el incremento del 12,8% en la producción de lotes de pomadas y cremas durante el año 2020, con respecto al año anterior. La mayoría de los aerosoles (silicona de calidad alimentaria) se utilizan en las líneas de pomadas y cremas, tapones y viales, para facilitar tanto el montaje de piezas, como el deslizamiento de los materiales por las guías.
- (5) La significancia está relacionada con la generación de residuos de resinas (1,17 t), derivados del cambio de las columnas de intercambio iónico de la planta purificadora de agua, que se gestionan como absorbentes contaminados.

5.1.2. RESIDUOS DE ENVASES

Menarini, a través de la adhesión a SIGRE (Sistema Integrado de Gestión de Residuos de Envases), garantiza que tanto el material de sus envases como los restos de medicamento que pudieran contener, reciben el tratamiento ambiental adecuado.

SIGRE es un sistema específico del sector farmacéutico para la recogida de los envases de medicamentos basado en la logística inversa. Para ello, se han instalado los denominados Puntos SIGRE en las farmacias de toda España, que disponen de un contenedor en el que el ciudadano debe depositar los envases vacíos o con restos de medicamentos. Las empresas de distribución farmacéutica retiran los residuos del Punto SIGRE y los trasladan hasta sus almacenes, desde donde se transportan a la Planta de Tratamiento de Envases y Residuos de Medicamentos. En ella, se clasifican para identificar los materiales de envasado que pueden ser reciclados, mientras que los restos de medicamentos y los envases no

reciclables, en función de su catalogación medioambiental, se envían a gestores autorizados de residuos para su valorización con recuperación de energía o eliminación.

En el año 2020, se introdujo una nueva medida de prevención consistente en reducir la cantidad de PVC en las bobinas utilizadas para los blísteres de diferentes presentaciones de medicamento. La mejora aplicada ha implicado una reducción anual de plástico PVC de 456 kg, favoreciendo la reducción del consumo de materiales contaminantes para el medio ambiente.

5.1.3. VERTIDOS DE AGUA RESIDUAL

Las instalaciones de Laboratorios Menarini poseen tres puntos de vertido a la red de saneamiento:

- / c/ Alfons XII y c/ Guifré 695 (Pasaje Dopla), clasificadas como vertido urbano.
- / c/ Guifré 724, clasificada como vertido industrial.

Laboratorios Menarini posee una instalación de tratamiento del agua residual, previo al vertido en el punto de la calle Guifré 724, con el siguiente diseño:

- / El agua proveniente de fábrica, se recoge en un depósito de 5 m³ analizándose en línea automáticamente su contenido mediante sensores de pH, DQO y Conductividad. Al quedar un depósito lleno, se empieza a llenar un segundo depósito.
- / Si el resultado del análisis es correcto, el contenido del primer depósito se trasvasa automáticamente al depósito final de 20 m³, donde se le realiza un tratamiento físico-químico consistente en homogeneización, aireación, separación de posibles lodos y una oxidación avanzada mediante ozono.
- / En el caso de valores incorrectos en uno de los tanques de 5 m³, se dispone de un total de 10 m³ de almacenamiento para recoger el vertido, y verificar la vuelta a la normalidad. En ese momento se procede a trabajar directamente sobre el tanque de 20 m³, siempre con el control de parámetros dados por los sensores.

- / Posteriormente el sistema considera la posible adición controlada del tanque incorrecto, al tanque de 20 m³ o bien, si procede, su eliminación vía retirada con una cuba y tratamiento como residuo.

Este sistema presenta la particularidad de que el tiempo requerido para la adición puede ser desde minutos hasta varios días, lo cual resulta equivalente a tener una balsa de retención con un volumen de agua elevado (estimado de 80 m³).

Además, en caso de incidente grave, el sistema no realiza la adición. En este caso el retirar 5 o 10 m³ es mucho más fácil que el retirar un volumen mucho mayor en una balsa de retención.

Adicionalmente, el sistema permite el registro "on line" con fecha y hora de las puntas producidas, lo cual facilita el análisis posterior de las causas que las han producido.

Este sistema nos ha permitido mantener un volumen de instalación reducido (el sistema tradicional hubiera supuesto un tanque de retención de hasta 5 veces el actual) y, en cambio, ofrece mayores garantías de que el vertido final es sistemáticamente correcto.

Los valores medios obtenidos en los autocontroles y controles de seguimiento del 2020, según el permiso de vertido, para los parámetros de contaminación considerados en la Declaración de Uso y Contaminación del Agua (DUCA), son los indicados en la tabla siguiente:

PARÁMETRO DE CONTAMINACIÓN	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	LÍMITE LEGAL EMA	VERTIDO INDUSTRIAL (C/ GUIFRÉ)
<i>Materia en Suspensión (mg/l)</i>	Contaminación del agua	750	154
<i>DQOnd (mgO₂/l)</i>	Contaminación del agua	1.500	443
<i>Conductividad (µS/cm) a 25°C</i>	Contaminación del agua	6.000	3.572
<i>Toxicidad (equitox/m³)</i>	Contaminación del agua	25	3
<i>Nitrógeno total (mg/l)</i>	Contaminación del agua	90	18
<i>Fósforo total (mg/l)</i>	Contaminación del agua	50	6

Los valores medios obtenidos para los parámetros de contaminación cumplen con los límites de vertido establecidos por el “Reglamento Metropolitano de Vertido de Aguas Residuales” de la Entidad del Medio Ambiente (EMA).

La evaluación del impacto ambiental relacionado con el vertido de agua residual se realiza a través de la evaluación de la tendencia del parámetro Demanda Química de Oxígeno (mgO_2/l). En el año en valoración, no se ha detectado ningún valor fuera del límite autorizado, por lo que el aspecto ambiental es no significativo.

5.1.4. EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Laboratorios Menarini posee en sus instalaciones focos de emisión a la atmósfera, asociados tanto a procesos de combustión como a procesos de fabricación de especialidades farmacéuticas.

Los resultados de las mediciones realizadas son:

PROCESOS DE FABRICACIÓN DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

FOCO EMISOR	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	LÍMITE LEGAL (LICENCIA AMBIENTAL DE LA EMPRESA)	EMISIÓN DE PARTÍCULAS SÓLIDAS (mg/Nm^3)
Equipo de secado de productos farmacéuticos (libro nº 12987)	Contaminación de la atmósfera	50	< 4,7
Equipo de granulación y secado de productos farmacéuticos I (libro nº 12988)	Contaminación de la atmósfera	50	< 0,4
Equipo de granulación y secado de productos farmacéuticos II (libro nº 20998)	Contaminación de la atmósfera	20	1,0
Equipo Recubrimiento de Formas Sólidas Orales (libro nº 12989)	Contaminación de la atmósfera	50	< 0,8
Extracción de limpieza salas (scrubber) de Formas Sólidas Orales (libro nº 12370)	Contaminación de la atmósfera	50	< 1,1
Extracción limpieza salas y máquinas de Formas Sólidas Orales (libro nº 12363)	Contaminación de la atmósfera	50	0,9
Extracción Cabinas Pesadas de Materia Prima (libro nº 15431)	Contaminación de la atmósfera	20	< 3,9
Extracción sistema de aspiración centralizado de Acondicionamiento II (libro nº 33207)	Contaminación de la atmósfera	20	9,1
Extracción sistema de aspiración líneas de sobres (libro nº B35986P)	Contaminación de la atmósfera	20	< 0,7

Mediciones realizadas en Marzo-Abril-Mayo de 2018 (por Entidad colaboradora de la Administración).

INSTALACIONES DE COMBUSTIÓN

Laboratorios Menarini posee calderas de calefacción y agua caliente que utilizan gas natural como combustible. Basándose en las características técnicas de estas instalaciones, la actividad de Laboratorios Menarini queda encuadrada en el Grupo C de la actual Normativa, sobre protección del ambiente atmosférico, y sus instalaciones de combustión deben cumplir los límites indicados en su Licencia Ambiental.

En las instalaciones existen además otros cinco focos correspondientes a cuatro calderas y un grupo electrógeno, todos ellos, por sus características, están exentos del requisito de realizar mediciones.

Tras la evaluación de Aspectos Ambientales del año 2020, ninguno de los aspectos relacionados con las emisiones atmosféricas ha resultado significativo.

En lo que respecta a los focos emisores, los valores obtenidos para los parámetros de contaminación, cumplen con los límites legales de emisión establecidos según la licencia ambiental de la empresa.

FOCO EMISOR	% DE O ₂	LÍMITE LEGAL **	EMISIÓN DE CO (mg/Nm ³)*	LÍMITE LEGAL DE CO (mg/Nm ³) **	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	EMISIÓN DE NO _x (mg/Nm ³)*	LÍMITE LEGAL DE NO _x (mg/Nm ³) **	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	% DE CO ₂	LÍMITE LEGAL **
Caldera modelo 800 Potencia térmica < 50 MWt (libro nº 9797)	3,2	-	< 3,8	100	Gases efecto invernadero	123,0	450	Contaminación de la atmósfera	10,1	-
Caldera modelo 1200 Potencia térmica < 50 MWt (libro nº 9424)	8,0	-	< 3,8	100	Gases efecto invernadero	115,8	450	Contaminación de la atmósfera	7,4	-

Mediciones realizadas en Marzo de 2018 (por Entidad colaboradora de la Administración).

* Valores referidos al 3% de O₂

** Límite Legal según Licencia Ambiental de la empresa

5.1.5. CONSUMO DE RECURSOS NATURALES

Laboratorios Menarini lleva a cabo el control del consumo de los recursos naturales, detallándose a continuación los consumos durante el año 2020.

La empresa se abastece de agua que proviene en su totalidad de la red pública de agua potable y se utiliza en un 87% para operaciones relacionadas con el proceso de producción (44% limpiezas industriales, 36% proceso de obtención agua purificada, 13% otros usos). El agua residual que genera la empresa va a su propia depuradora, garantizando que cumple con los parámetros de vertido autorizado y posteriormente se vierte a la red de saneamiento pública que va a la depuradora EDAR del Besós.

La electricidad es usada principalmente para dar servicio a equipos de procesos de planta y laboratorio (48%), refrigeración y calefacción (25%), servicio de restauración (10%), oficinas (9%) e iluminación (7%).

El gas natural es usado para calefacción y agua caliente (100%).

El consumo de gas-oil proviene un 99,9% del uso de la flota de vehículos de la red comercial y un 0,1% del mantenimiento del grupo electrógeno.

El 99% de papel de oficina que utiliza la empresa para todas las impresiones que se realicen (fotocopiadoras, impresoras, fax, etc.) es de origen sostenible, siendo en un 9% papel reciclado y en un 90% procedente de bosques sostenibles.

Tras la evaluación de Aspectos Ambientales del año 2020, ninguno de los aspectos relacionados con el consumo de los recursos naturales ha resultado significativo.

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	CONSUMO
<i>Agua de red (m³)</i>	Consumo de recursos naturales	11.997
<i>Electricidad (KWh)</i>	Consumo de recursos naturales	4.537.971
<i>Gas Natural (KWh)</i>	Consumo de recursos naturales	1.643.516*
<i>Gas-oil - vehículos flota comercial (m³)</i>	Consumo de recursos naturales	386
<i>Folios de papel de oficina (uds)</i>	Consumo de recursos naturales	1.456.500
<i>Materias primas – producción (t)</i>	Consumo de recursos naturales	643
<i>Material de acondicionado – producción (t)</i>	Consumo de recursos naturales	1.173

*El valor indicado representa el total estimado, dado que el contador estuvo temporalmente fuera de servicio por una avería.

5.1.6. INMISIÓN SONORA

Según la Normativa vigente de protección contra la contaminación acústica, Laboratorios Menarini, está clasificado en diferentes “zonas de sensibilidad acústica” tal que, una zona de sensibilidad acústica baja para la zona de la calle Guifré y una zona de sensibilidad acústica moderada para la zona de la calle Alfons XII.

Los resultados de las mediciones de ruido externo, para la comprobación del nivel de ruido de las instalaciones emisoras de ruido, realizadas en el perímetro de Laboratorios Menarini son los indicados en la tabla siguiente:

Tras la evaluación de los Aspectos Ambientales del año 2020, ninguno de los aspectos relacionados con la inmisión sonora ha resultado significativo.

5.1.8. OCUPACIÓN DEL SUELO

En el año 2017, Laboratorios Menarini en cumplimiento de la Normativa vigente, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo, presentó a l'Agència de Residus de Catalunya, el Informe Periódico de Situación (IPS).

Tras la evaluación de los Aspectos Ambientales del año 2020, ninguno de los aspectos relacionados con la ocupación del suelo ha resultado significativo.

LUGAR DE MEDIDA EMISIÓN RUIDO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	NIVEL DE INMISIÓN SONORA dB(A)	LÍMITE LEGAL dB(A) DIURNO (07.00 A 21.00 H)
C/ Guifré	Contaminación acústica	59	75
C/ Alfons XII	Contaminación acústica	57	60

Mediciones realizadas en Octubre de 2020

5.1.7. ILUMINACIÓN EXTERIOR

Laboratorios Menarini, está ubicada en una zona industrial clasificada como zona de protección moderada E3, según el Mapa de Protección sobre la contaminación lumínica de la Generalitat de Catalunya y ha adaptado sus instalaciones de iluminación exterior a la normativa vigente, de modo a minimizar el impacto de la contaminación lumínica nocturna.

Tras la evaluación de los Aspectos Ambientales del año 2020, ninguno de los aspectos relacionados con la iluminación exterior ha resultado significativo.

5.2. ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS A RIESGO AMBIENTAL

Laboratorios Menarini evalúa también aquellos aspectos ambientales derivados de situaciones de emergencia (incidentes y accidentes) razonablemente previsibles y de las paradas y arranques de las instalaciones o de equipos que no tienen carácter rutinario, tales como:

ACTIVIDAD, PRODUCTO, SERVICIO	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Derrame de pequeñas cantidades de productos químicos	Vertido accidental de agua residual contaminada / Generación residuos	Contaminación del agua
Derrames de líquidos inflamables, líquidos de limpieza o de sustancias químicas en cantidades importantes		
Bloqueo o fallo de la EDAR		
Rotura Depósitos EDAR		
Rotura filtros equipos Glatt, Scrubber y Calmic	Emisión accidental de partículas	Contaminación de la atmósfera
Arranque del grupo electrógeno	Emisión de gases contaminantes	
Fugas de HCFC's / HFC's de equipos	Emisión de gases contaminantes	
Fallo en el sistema automático de extinción de incendio	Emisión de contaminantes	
Incendio y/o Explosión	Generación de residuos	Contaminación de la atmósfera, el suelo y el agua
	Vertido de agua residual contaminada	
	Emisión de gases contaminantes	

Para ello Laboratorios Menarini ha elaborado un método de evaluación de carácter cualitativo, que contempla los siguientes criterios:

- / Frecuencia
- / Carácter del impacto
- / Extensión del impacto
- / Medios de Protección y/o Prevención

Tras la evaluación de Aspectos Ambientales del año 2020, ninguno de los aspectos asociados a riesgo ambiental ha resultado significativo.

- / Proveedores de servicios logísticos (transporte y almacenes)
- / Proveedores de servicios varios
- / Externalización de procesos de producción

Se realiza la recopilación de información y se analiza la capacidad de influencia de Laboratorios Menarini sobre los distintos aspectos indirectos identificados, valorando las posibles actuaciones a desarrollar para reducir el impacto asociado a los mismos.

Tras la evaluación de Aspectos ambientales indirectos del año 2020, ninguno ha resultado identificado como significativo.

5.3. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

Laboratorios Menarini ha desarrollado un método para analizar su capacidad de influencia sobre aquellos aspectos ambientales sobre los que no posee el pleno control de la gestión, es decir, los llamados aspectos ambientales indirectos.

El método desarrollado supone una primera etapa de recopilación de información sobre los aspectos indirectos generados por:

- / Gestores de residuos peligrosos y no peligrosos
- / Entidades colaboradoras de la Administración con las que se trabaja
- / Proveedores de materias primas, materiales de acondicionamiento y otros productos



06 Programa de gestión ambiental

Laboratorios Menarini, en su compromiso de mejora continua, ha optado por la integración de los Sistemas de Gestión de la Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente implantados, estableciendo para el año 2020 objetivos de mejora integrados. Se indican aquéllos con incidencia en la gestión ambiental de la empresa, cuya consecución a través del correspondiente Programa de Gestión Ambiental se resume a continuación:

La valoración del grado de cumplimiento se realiza en una escala del 0 al 2, siendo: 2 la puntuación máxima indicativa de objetivo cumplido en su totalidad.

CATEGORÍA	PUNTUACIÓN
Resultado peor que el año anterior	0
Resultado sin cambios o mejor respecto al año anterior	1
Resultado: objetivo alcanzado	2

OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS AMBIENTALES

1. DISMINUCIÓN EN UN 5% DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS CADUCADOS O RECHAZADOS, EN LÍNEA CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 13 (ACCIÓN POR EL CLIMA)

Indicador	Referencia 2019	Objetivo	Obtenido 2020
Valor (t/año)	184,77	< 5% 175,49	123,79
Mejora prevista del indicador: Reducción en un 5% de la generación de residuos de medicamentos caducados o rechazados, comparado con el del año anterior.			
Metas ambientales			
Mejorar la gestión de las destrucciones de los residuos de medicamento de producto acabado caducado o rechazado, tal que no se acumulen para el año siguiente.			
Grado de cumplimiento: 2 En el año 2020 se ha realizado una mejor gestión de las destrucciones planificadas de los residuos de medicamentos caducados o rechazados, al minimizar la acumulación, y por lo tanto, el arrastre de los productos a destruir de un año a otro.			
Mejora ambiental conseguida			
Se ha conseguido una disminución del 33% en la generación total de residuos de medicamentos, gracias a ello, se consigue disminuir el impacto anual de los residuos de medicamentos sobre el medio ambiente.			

2. DISMINUCIÓN EN UN 5% DEL CONSUMO DE FOLIOS DE PAPEL EN LAS OFICINAS, EN LÍNEA CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 13 (ACCIÓN POR EL CLIMA)

Indicador		Referencia 2019	Objetivo	Obtenido 2020
Valor: folios	(uds/año)	2.036.000	< 5%	1.456.500
	(t/año)	10,2	1.934.200 9,7	7,3
Mejora prevista del indicador: Reducción en un 5% del consumo de folios de papel utilizado en las oficinas de la empresa, comparado con el año anterior.				
Metas ambientales				
Consolidar el proyecto Paperless, campaña de concienciación y de cambio de hábitos orientados a minimizar la impresión de papel.				
Grado de cumplimiento: 2 El proyecto Paperless basado en la implantación de herramientas ofimáticas y cambios de hábitos orientados a minimizar la impresión de papel, están en el origen de esta disminución. Si bien la utilización masiva de las herramientas telemáticas, se ha visto acelerada por motivo de la pandemia por COVID-19.				
Mejora ambiental conseguida				
Se ha conseguido una disminución del 28% en el consumo de folios de papel, siendo una mejora ambiental significativa.				

Laboratorios Menarini, continuando con la Política de mejora continua, establece para el año 2021 diversos objetivos de mejora integrados. Se indican aquéllos con incidencia en la gestión ambiental de la empresa.

OBJETIVOS 2021. Objetivo estratégico. Mejorar la gestión de recursos ambientales, en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 13 (acción por el clima)

- Disminución en un 2% de la generación de residuos de plástico, mediante la sustitución de botellas de plástico en el comedor por botellas de vidrio; retorno al proveedor y reutilización de los envases de plástico de material de acondicionamiento; sustitución de plástico retráctil por material de cartón/papel.
- Disminución en un 5% de la generación de residuos de bidones de plástico vacío que han contenido medicamento, mediante retorno al proveedor y su reutilización.
- Disminución en un 3% del consumo eléctrico de la sede, en los próximos 4 años (2020-2024), mediante la sustitución de fluorescentes convencionales por tecnología LED, y sustitución de los variadores de frecuencia en los equipos de climatización.

07 Evaluación del comportamiento ambiental

A partir de la información del Sistema de Gestión Ambiental, Laboratorios Menarini ha seleccionado una serie de indicadores de su comportamiento ambiental para estudiar la evolución del mismo.

Para ello, Laboratorios Menarini ha escogido indicadores teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- / La naturaleza y dimensión de las operaciones llevadas a cabo por Laboratorios Menarini.
- / Los datos existentes y disponibles sobre la gestión ambiental.
- / La necesidad de información coherente sobre el comportamiento ambiental de Laboratorios Menarini a lo largo del tiempo.
- / La necesidad de limitar los datos a un volumen manejable para conservar la perspectiva sobre los datos esenciales.



1. EFICIENCIA EN EL CONSUMO ENERGÉTICO

El consumo total de energía de la empresa laboratorios Menarini (incluyendo las diversas fuentes: electricidad, gas natural y gas-oil), se resume en la siguiente tabla:

	2016	2017	2018	2019	2020
Electricidad	4.231	4.297	4.332	4.422	4.538 ⁽²⁾
Gas Natural	1.735	1.870	1.884	1.735	1.644
Gas-oil ⁽¹⁾	5.713	6.092	6.557	6.563	3.838
Total (Mwh)	11.679	12.259	12.773	12.720	10.020

⁽¹⁾ Se aplica el factor de conversión 11,94 KWh/kg de gas-oil (densidad gas-oil A: 833 Kg/m3), según lo indicado en la Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), del departamento de Territorio y Sostenibilidad, de la Generalitat de Catalunya, correspondiente al año 2020.

⁽²⁾ 37,5% corresponde a una estimativa del total de energía de origen renovable consumida (1.686 MWh), suministrada por la comercializadora contratada.

1.1. EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA DE LAS INSTALACIONES (INCLUYENDO LAS FUENTES: ELECTRICIDAD Y GAS NATURAL).

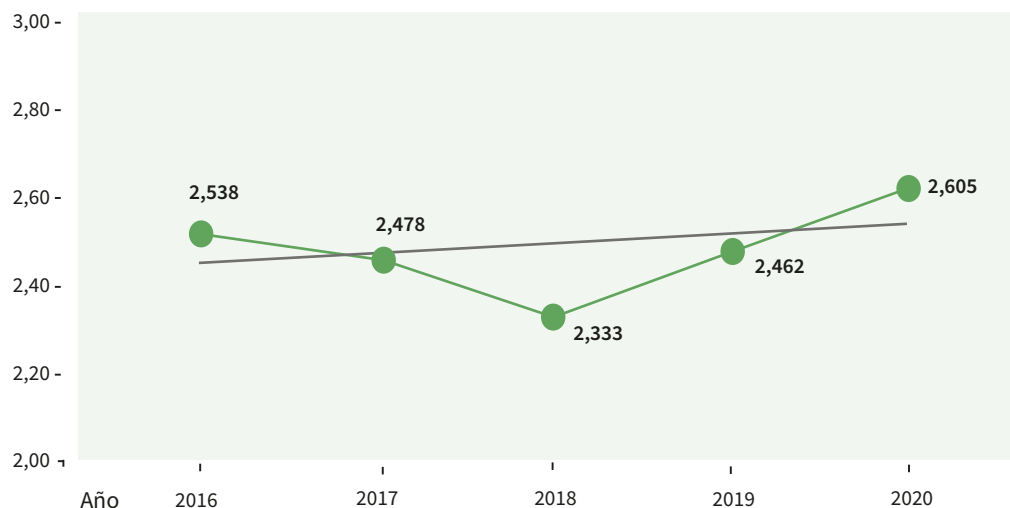
	2016	2017	2018	2019	2020
Mwh*	5.966	6.166	6.215	6.157	6.181
t Fabricadas	2.351	2.488	2.664	2.501	2.373
(Mwh/t fabricada)	2,538	2,478	2,333	2,462	2,605

t = toneladas

*Consumo directo total de energía

CONSUMO ENERGÉTICO DE LAS INSTALACIONES

Mwh/t fabricada



En el año 2020 el consumo energético en las instalaciones de la empresa ha sido de la misma magnitud que en el año 2019, si bien las toneladas fabricadas han sido inferiores, esto ha perjudicado la eficiencia energética en un 8%. La disminución de las toneladas fabricadas se explica por el cambio en el mix de productos fabricados, tal que el balance en unidades de productos de mayor peso (ej. pomadas, sobres, soluciones líquidas y productos de parafarmacia) frente a productos de menor peso (ej. cápsulas, comprimidos) pone de manifiesto un incremento en la fabricación de productos de menor peso.

Además, la situación de alarma sanitaria por COVID-19 ha implicado un incremento en las horas de funcionamiento de los equipos de climatización y ventilación para mantener la adecuada renovación de aire en los espacios de trabajo.

En el año 2020 se realizó una auditoría energética de acuerdo con la normativa vigente. En la misma, además de analizar los consumos de energía actuales, se verifica el avance de los programas de ahorro energético previstos en la auditoria anterior, cuatro años antes, en 2016 y se establecen nuevas acciones de mejora para el siguiente periodo de cuatro años.

Las acciones de mejora realizadas durante los últimos cuatro años han sido:

- / La instalación de 12 variadores de frecuencia en los climatizadores, implicando un ahorro energético de 12 MWh/año (consumo antes de la mejora: 53 MWh/año; consumo después de la mejora: 41 MWh/año).
- / La sustitución de un 25% de la iluminación convencional por iluminación LED, implicando un ahorro energético de 37 MWh/año (consumo antes de la mejora: 297 MWh/año; consumo después de la mejora 260 MWh/año)
- / La instalación de un sistema dúplex en los ascensores de la empresa para que solo se arranque el que esté más cerca de la planta, de esta mejora no se dispone de la cuantificación.

1.2. EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA DE LA RED COMERCIAL (FUENTE: GAS-OIL).

El gas-oil consumido corresponde al utilizado por la red de vehículos comerciales de la empresa. En el año 2020 y con motivo de la pandemia de COVID-19 la movilidad de la red comercial ha quedado restringida, y por tanto el consumo de gas-oil se ha reducido un 42%. Ello ha impactado en una mejora del 38% en la eficiencia del consumo energético, pero no se puede considerar como una mejora afianzada, pues se debe a la situación excepcional creada por la emergencia sanitaria.

	2018	2019	2020
Mwh*	6.557	6.563	3.838
t Fabricadas	2.664	2.501	2.373
(Mwh/t fabricada)	2,46	2,62	1,62

t = toneladas

* Se aplica el factor de conversión 11,94 KWh/kg de gas-oil (densidad gas-oil A: 833 Kg/m3), según lo indicado en la Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), del departamento de Territorio y Sostenibilidad, de la Generalitat de Catalunya, correspondiente al año 2020.

1.3. EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA RENOVABLE.

La empresa no dispone de fuentes de energía renovable propias. El suministro eléctrico proviene de compañías eléctricas que utilizan mayor proporción de energías renovables, se estima que durante el año se haya consumido un 37,5% (1.686 MWh) de energía de origen renovable procedente de la comercializadora eléctrica.



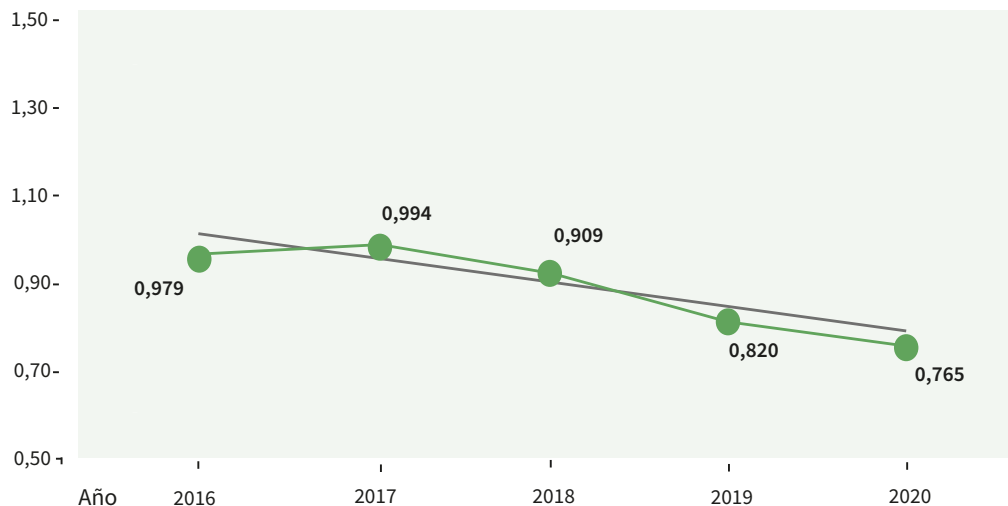
2. EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES. (MATERIAS PRIMAS TOTALES + MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO TOTALES)

	2016	2017	2018	2019	2020
t	2.301	2.474	2.422	2.050	1.816
t Fabricadas	2.351	2.488	2.664	2.501	2.373
(t/t fabricada)	0,979	0,994	0,909	0,820	0,765

t = toneladas

EFICIENCIA CONSUMO DE MATERIALES (MP+MAC)

t/t fabricada



En el año 2020 se ha detectado una mejora de la eficiencia en el consumo de materiales del 6% comparado con el año anterior. La disminución en el ratio del consumo de materiales se explica por el cambio en el mix de productos fabricados, tal que el balance en unidades de productos de mayor peso, que requieren mayor cantidad de material para su preparación y acondicionamiento (ej. pomadas, sobres, soluciones líquidas y productos de parafarmacia) frente a

productos de menor peso (ej. cápsulas, comprimidos) pone de manifiesto un incremento en la fabricación de productos de menor peso, lo que implica una disminución en las toneladas de materiales consumidos.

También influye en el menor peso de materiales consumido la utilización de materias primas farmacológicamente más activas.

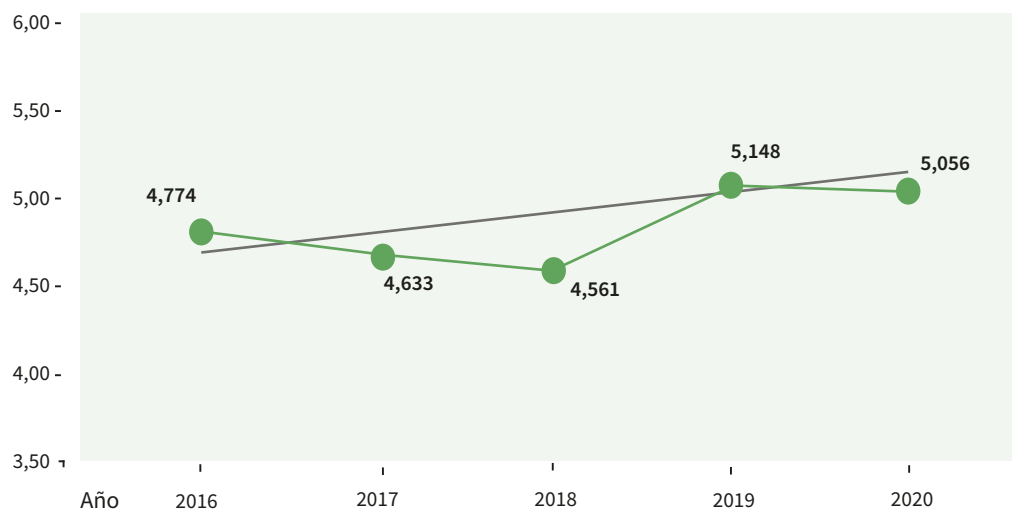
3. CONSUMO DE AGUA DE RED

	2016	2017	2018	2019	2020
m ³	11.223	11.528	12.150	12.874	11.997
t Fabricadas	2.351	2.488	2.664	2.501	2.373
(m ³ /t fabricada)	4,774	4,633	4,561	5,148	5,056

t = toneladas

CONSUMO AGUA RED

m³/t fabricada



En el año 2020 se ha detectado una disminución del 2% en el ratio del consumo de agua de red comparado con el año anterior. La pandemia de la COVID-19 ha implicado, por un lado, el incremento del teletrabajo y la consiguiente reducción de personal presente en las oficinas de la empresa, y por otro lado, la interrupción durante parte del 2020 de la actividad de restauración de la empresa, ambos factores implican un menor consumo de agua.

Además, en el área de manufacturing se ha continuado con las acciones de mejora en la planificación de la producción, agrupando las campañas de fabricación de un mismo producto, lo que implica una disminución de las limpiezas radicales realizadas por cambio de producto, y con una mejora en los programas de limpieza, implantando un menor consumo de agua en los mismos.

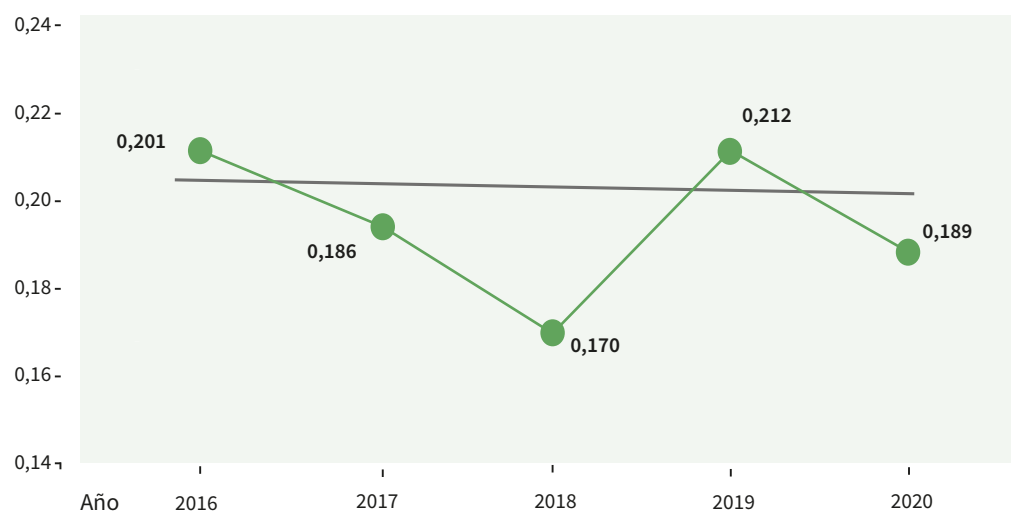
4. GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS

	2016	2017	2018	2019	2020
t	472,66	461,86	452,87	531,04	448,14
t Fabricadas	2.351	2.488	2.664	2.501	2.373
(t/t fabricada)	0,201	0,186	0,170	0,212	0,189

t = toneladas

GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS

t/t fabricada



En el año 2020 se han generado el total de 448,14 t de residuos, de estos el 89% (398,28t) corresponden a residuos no peligrosos y el 11% (49,87t) corresponden a residuos peligrosos. Comparado con el año 2019, estos datos implican una disminución del 11% en el ratio de la generación de residuos totales, repartidos en una reducción del 9,4% en generación de residuos no peligrosos y 1,4% en la generación de residuos peligrosos.

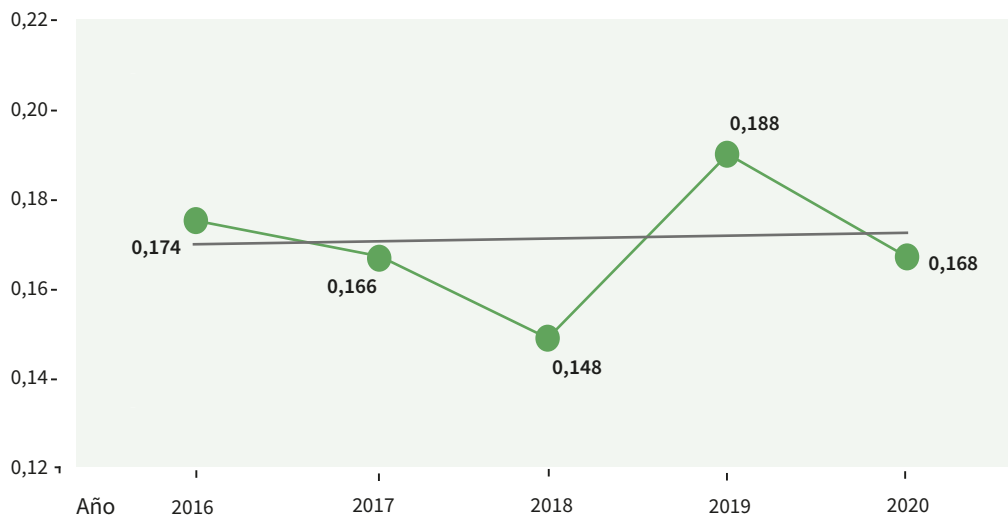
4.1. GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS E INERTES

	2016	2017	2018	2019	2020
t	409,69	413,57	394,83	471,00	398,28
t Fabricadas	2.351	2.488	2.664	2.501	2.373
(t/t fabricada)	0,174	0,166	0,148	0,188	0,168

t = toneladas

GENERACIÓN RESIDUOS NO PELIGROSOS

t/t fabricada



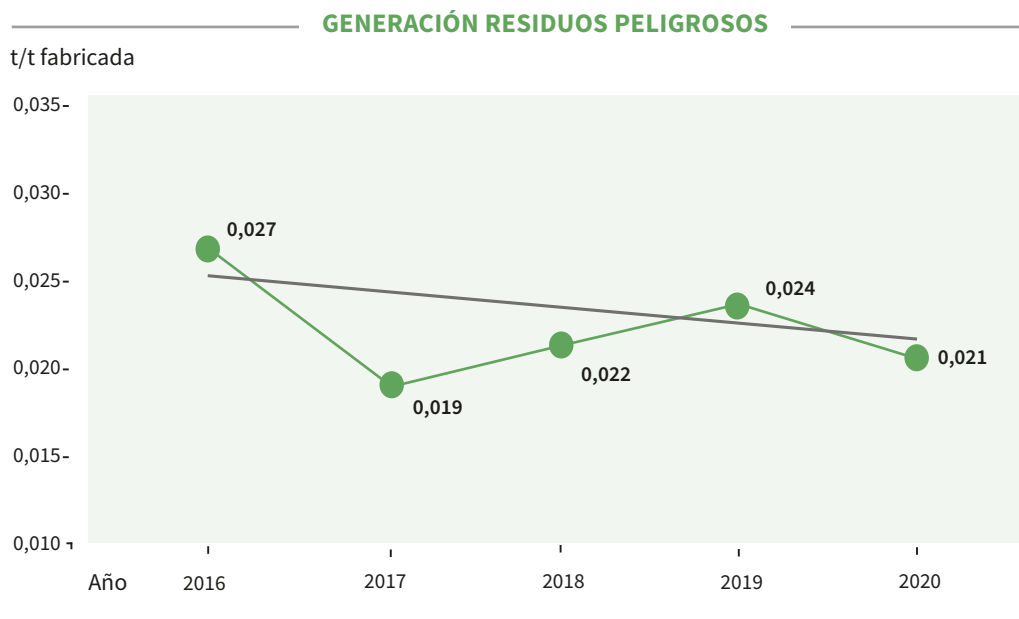
En términos relativos, en 2020 respecto al 2019 la generación de residuos no peligrosos ha disminuido un 11%. La disminución se debe mayoritariamente a que durante el año 2020 se efectúa un 83% menos de destrucciones de producto semielaborado y devoluciones de medicamentos (16,2 t), comparado con el año anterior (93,7 t).

Además, durante el 2020 se verifica una disminución del 24% en la generación de residuos banales, debido a la situación de pandemia por COVID-19 que ha implicado tanto una reducción del personal presente en las oficinas, que han realizado teletrabajo, como la interrupción de las actividades de restauración en la empresa.

4.2. GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

	2016	2017	2018	2019	2020
t	62,97	48,28	58,04	60,04	49,87
t Fabricadas	2.351	2.488	2.664	2.501	2.373
(t/t fabricada)	0,027	0,019	0,022	0,024	0,021

t = toneladas



En términos relativos, en 2020 respecto al 2019 la generación de residuos peligrosos ha disminuido un 13%. La disminución se debe mayoritariamente a la reducción en un 38% de la generación de residuos de aguas de limpieza de la depuradora (16,5t), comparado con el año anterior (26,7t), al consolidarse la nueva sistemática de limpieza interna de la depuradora implementada. Además, durante el 2020 se efectúa menos destrucciones de materia prima fuera de especificaciones o caducada (1,6t), comparado con el año anterior (5,4t).

La mayoría de residuos peligrosos que se generan no provienen del proceso productivo propiamente, sino de las operaciones auxiliares al mismo (mantenimiento, tratamiento de agua residual, analíticas de control de calidad y limpiezas de equipos).

5. USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD

m² Construidos / Tonelada fabricada:
13.000 / 2.373 = 5,48

Laboratorios Menarini ocupa una parcela del orden de 5.800 m², todo ella de superficie sellada, teniendo un total del orden de 13.000 m² construidos.

Debido a su ubicación en un polígono industrial urbano, la empresa no dispone de “áreas orientadas según la naturaleza” es decir, áreas dedicadas principalmente a la conservación o restauración de la naturaleza.



6. EMISIONES A LA ATMÓSFERA

6.1. EMISIONES DE GASES CON EFECTO INVERNADERO

Laboratorios Menarini genera emisiones directas de CO₂, provenientes del consumo de gas natural en sus calderas, de gases refrigerantes en sus equipos de climatización y de gas-oil en su flota de vehículos de la

red comercial. Y genera emisiones indirectas de CO₂ originadas por el consumo eléctrico y por el consumo de gas-oil de la flota de camiones de los operadores logísticos (subcontratados).

t CO ₂	Emisiones Directas CO ₂			Emisiones indirectas CO ₂	Total Laboratorios Menarini	Emisiones indirectas CO ₂	TOTAL
	Gas Natural ⁽¹⁾	Combustible vehículos ⁽²⁾ + grupo electrógeno ⁽³⁾	Gases refrigerantes	Electricidad ⁽¹⁾		Combustible transporte logístico (subcontratado)	
Año 2016	349	742	180	1.303	2.574	-	-
Año 2017	376	799	67	1.675	2.917	-	-
Año 2018	345	916	22	1.646	2.929	94	3.023
Año 2019	316	935	178	1.033	2.462	93	2.554
Año 2020	299	652	64	683	1.698	92	1.790

t = toneladas

(1) Gas y electricidad: conversión de los kWh consumidos a t de CO₂ según lo indicado en la Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), del departamento de Territorio y Sostenibilidad, de la Generalitat de Catalunya, según año del estudio.

Gas: Se aplica el factor de conversión de 11,78 kWh/Nm³ y 2,14 kg CO₂/Nm³

Electricidad: Para calcular las emisiones asociadas, debe aplicarse un factor de emisión de CO₂, atribuible al suministro eléctrico – también conocido como mix eléctrico (g de CO₂/kWh) – que representa las emisiones asociadas a la generación eléctrica conectada a la red nacional necesaria para cubrir el consumo. Se utiliza el mix eléctrico 150 g CO₂/KWh de la comercializadora contratada correspondiente al año 2020 (datos disponibles en la web de la CNMC, en el Acuerdo Sobre el Etiquetado de la Electricidad Relativo a la Energía Producida en año 2020).

(2) Gas-oil: Datos facilitados por los fabricantes de los vehículos.

(3) Se aplica el factor de emisión de la energía de 2,87 kg CO₂/l gas-oil, según lo indicado en la Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), del departamento de Territorio y Sostenibilidad, de la Generalitat de Catalunya, según año del estudio.

Ratio de t CO₂/ t fabricada

	2016	2017	2018	2019	2020
t CO ₂ ⁽¹⁾	2.574	2.917	3.023	2.554	1.790
t Fabricadas	2.351	2.488	2.664	2.501	2.373
t CO ₂ /t fabricada	1,09	1,17	1,13	1,02	0,75

t = toneladas

⁽¹⁾ A partir del 2018 los valores incluyen las emisiones directas asociadas al grupo electrógeno y las indirectas asociadas al transporte de los operadores logísticos.

Ratio de t CO₂/ 100.000 unidades fabricadas

	2016	2017	2018	2019	2020
t CO ₂ ⁽¹⁾	2.574	2.917	3.023	2.554	1.790
Unidades fabricadas	61.898.667	66.982.196	69.916.225	57.998.201	61.218.041
t CO ₂ / 100.000 unidades fabricadas	4,16	4,36	4,32	4,40	2,92

t = toneladas

⁽¹⁾ A partir del 2018 los valores incluyen las emisiones directas asociadas al grupo electrógeno y las indirectas asociadas al transporte de los operadores logísticos.

En 2020, Menarini ha reducido un 31% las emisiones de CO₂ respecto al año anterior. Las medidas de mejora aplicadas están el origen de esta disminución, siendo la continuación del programa de sustitución de equipos de climatización antiguos por modelos nuevos de mayor eficiencia (menor consumo y menos mermas), que utilizan gases con nivel PCA (Potencial Calentamiento Atmosférico) bajo, lo que ha implicado la disminución en un 64% en el consumo de gases refrigerantes. Además, el mantenimiento del contrato con una empresa comercializadora de electricidad con

mayor porcentaje de electricidad procedente de fuentes renovables, ha implicado una disminución del 34% en las emisiones indirectas de toneladas de CO₂ generadas por el suministro de electricidad.

La pandemia de COVID-19 ha implicado una disminución en el consumo de combustible (gas-oil), relativo a la flota de vehículos de la red comercial de la compañía, generando una disminución del 30% en las toneladas de emisiones de CO₂ comparado con el año anterior.

6.2. EMISIONES ASOCIADAS A LOS FOCOS EMISORES

Los valores resultantes al cálculo de las emisiones totales al año son de una magnitud muy pequeña, se incluyen para mayor información.

	Mediciones de 2012 Kg/m ³ N/año	Mediciones de 2018 Kg/m ³ N/año
Partículas	< 0,067	< 0,024
NOx	3,29	1,25

La mejora ambiental conseguida es coherente y adecuada a las características propias de la empresa como se evidencia en la información que aportan los distintos indicadores de comportamiento ambiental.

Los hitos ambientales conseguidos por Laboratorios Menarini demuestran que es posible compatibilizar el desarrollo económico y científico con el respeto y el cuidado del entorno ambiental.

Menarini empresa respetuosa con el medio ambiente.

08 Otros factores relativos al comportamiento ambiental de Laboratorios Menarini

Laboratorios Menarini es miembro de la Junta Directiva del Club EMAS y participa en sus reuniones periódicas.

Laboratorios Menarini es miembro del Comité Asesor Técnico (CAT) de SIGRE (Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envase) de la industria farmacéutica y participa en sus reuniones periódicas.

Laboratorios Menarini participa, entre otros, en el grupo de trabajo de Medio Ambiente de Farmaindustria.

Laboratorios Menarini participa en el grupo de trabajo de Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente de COASHIQ (Comisión Autónoma de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Industrias Químicas y Afines).

Laboratorios Menarini ha implementado un sistema informático de gestión de documentación, y ha obtenido una reducción del impacto ambiental, con la disminución del consumo de papel en la empresa.

Laboratorios Menarini ha automatizado la gestión de pedidos utilizando el portal de Gestión de Pedidos de Clientes de Esker (en modo Servicio), y ha obtenido una mayor trazabilidad del proceso, una mejora de la satisfacción de los clientes y, sobre todo, una reducción del impacto ambiental, con la eliminación del uso de papel en el archivado.

Como parte del compromiso adquirido por Menarini en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Pacto Mundial de la ONU, la Compañía ha eliminado el uso de botellas de plástico de agua, promoviendo el uso de las fuentes de agua filtrada potable (fría y caliente) instaladas en la empresa, así como el uso de botellas de vidrio (reciclables, reutilizables), contribuyendo así al cumplimiento de los ODS 6 (agua limpia y saneamiento) y 13 (acción por el clima). Esta iniciativa ha sido reconocida como “*Best Practice*” por el Pacto Mundial.

Menarini ha dedicado el 2020 a la protección y cuidado del medio ambiente a través del año temático #ÚNETEALVERDE, en cuyo marco se han desarrollado actividades que favorecen el cumplimiento del ODS13 (acción por el clima):

- / **Se ha repartido vasos reutilizables para bebidas calientes, fabricados a partir de material 100% biodegradable, a todo el personal que trabaja en la sede de Badalona.**
- / **Junto al vaso, el personal también ha recibido una bolsa de tela con etiqueta personalizable para cuando solicitan medicamentos y/o productos de autocuidado, en sustitución de las bolsas de plástico que se utilizaban anteriormente.**

Considerando la regulación existente en el sector de la fabricación de medicamentos, las opciones de implementación de medidas efectivas de sostenibilidad y/o e economía circular, son limitadas en la empresa, y pasan forzosamente por cambios a nivel de política sanitaria y usos de nuestra sociedad.

En los últimos cuatro años, Menarini ha estado involucrada en el proyecto de **economía circular** *Interreg Europe ENHANCE*, *EMAS as a Nest to Help And Nurture the Circular Economy*, liderado por el Departament de Territori i Sostenibilitat, a través de la Direcció General de Qualitat Ambiental i Canvi Climàtic.



09 Plazo para la siguiente declaración

La presente edición impresa consolidada de la Declaración ambiental del año 2020 tiene vigencia hasta Junio de 2022.



10 Entidad verificadora

Esta Declaración ambiental ha sido verificada por la entidad *Lloyd's Register Quality Assurance*, con el número de verificador ES-V-0015.

Badalona, Junio 2021







GRUPO
MENARINI

www.menarini.es



Menarini empresa respetuosa con el medio ambiente



INS-209



GRUPO
MENARINI

Alfons XII, 587 · E-08918 Badalona (Barcelona)
Tel. +34 93 462 88 00 · Fax +34 93 462 88 20 · www.menarini.es